



Boletín: EMPLEO Y SALARIO EN EL IMSS ENERO 2019

04 de marzo de 2019

En el primer mes del año, la generación de empleos pierde dinamismo y el salario real se incrementa

1. Introducción

En este documento se ofrecen elementos de análisis sobre la evolución del empleo formal, medido a través de los asegurados o cotizantes registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);¹ por lo que considera a las personas que están aseguradas de manera directa (titulares) e incluye todas las modalidades de aseguramiento, tanto las relacionadas con trabajadores, como con no trabajadores en las modalidades de seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria al régimen obligatorio. Asimismo, no considera a pensionados, ni a los beneficiarios de asegurados y pensionados. Además, se aborda el tema del salario diario asociado a trabajadores asegurados (salario base de cotización), que sirve de sustento de las familias para cubrir sus necesidades de alimentación, vivienda, transporte, vestido y recreación, entre otras, determina el desarrollo personal y familiar del trabajador, por lo que su nivel afecta diferentes factores que inciden sobre el desempeño económico nacional, destacando el consumo y el ahorro.

Partiendo de este hecho, se identifican los resultados asociados al total de empleos generados en el primer mes de 2019, su tipo de afiliación y la entidad federativa donde se formaron. Además, se exponen los cambios sobre el nivel de los salarios percibidos por los afiliados, el sector económico en el que se registraron, la entidad federativa donde se pagaron y el tipo de establecimiento donde son percibidos. Para terminar, se plantean algunas perspectivas sobre el empleo para 2019 y 2020, concluyendo con un apartado de consideraciones finales.

¹ Esto es empleo con prestaciones, y de éste se deriva el número de puestos de trabajadores generados en la actividad productiva; por lo que su nivel da cuenta de la fortaleza de la actividad económica del país.

2. Evolución del Empleo

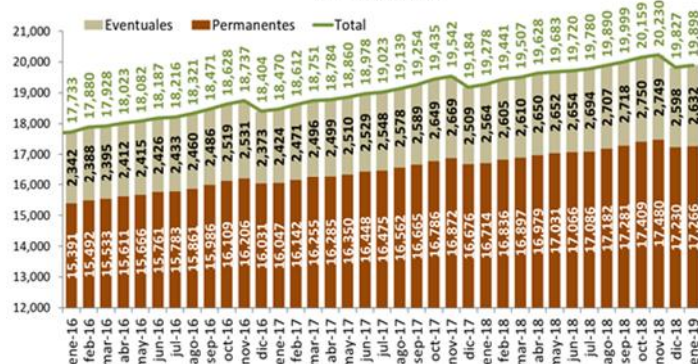
2.1. Enero 2019. El IMSS dio a conocer que, en el primer mes de 2019, había un total de 19 millones 898 mil 365 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados, lo que implicó un aumento anual de 3.22 por ciento de cotizantes, es decir 620 mil 401 empleos formales más con relación al mismo mes de 2018; empero, dicha cifra fue inferior a la registrada en enero de 2018 (807 mil 503 trabajadores).

2.1.1. Por Condición Laboral. Por tipo de afiliación, de los empleos formales creados en enero de 2019, 552 mil 720 fueron permanentes, lo que representó el 89.09 por ciento y, 67 mil 681 fueron eventuales urbanos, equivalente a 10.91 por ciento del total de empleos creados.

El empleo permanente registró un incremento anual de 3.31 por ciento, dato inferior al observado en el mismo mes de 2018 (4.16%); en tanto que el eventual urbano tuvo una ampliación de 2.64 por ciento, cuando un año atrás había subido 5.80 por ciento.

2.1.2. Por Entidad Federativa. En enero de 2019, el empleo se acrecentó en 29 estados del país incluyendo la Ciudad de México (CDMX); en tanto que retrocedió en Oaxaca, Guerrero y Tabasco, éste último afectado por la disminución de las actividades petroleras.

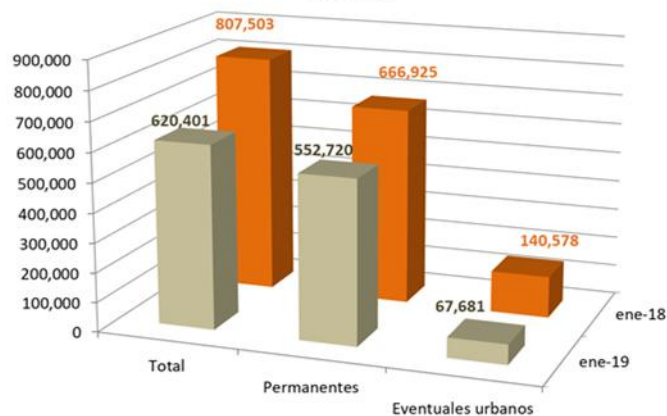
Trabajadores Asegurados en el IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos¹
2016 - 2019 / Enero
(miles de personas)



1/ Excluye los eventuales del campo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

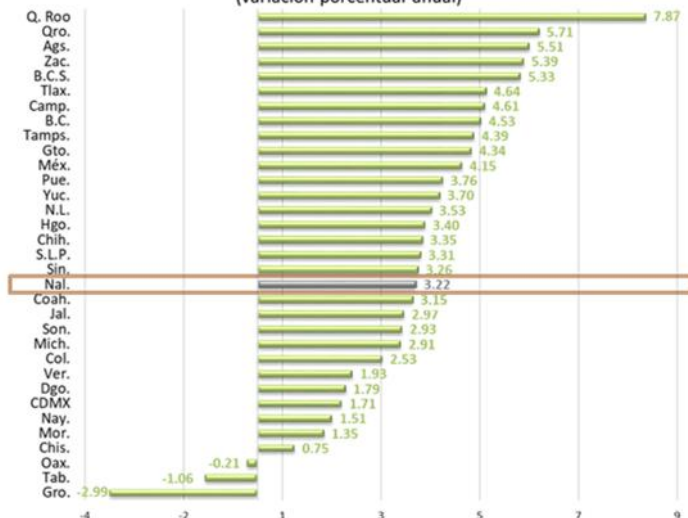
Creación de Empleos Registrados en el IMSS,¹ 2018 - 2019 / Enero
(personas)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

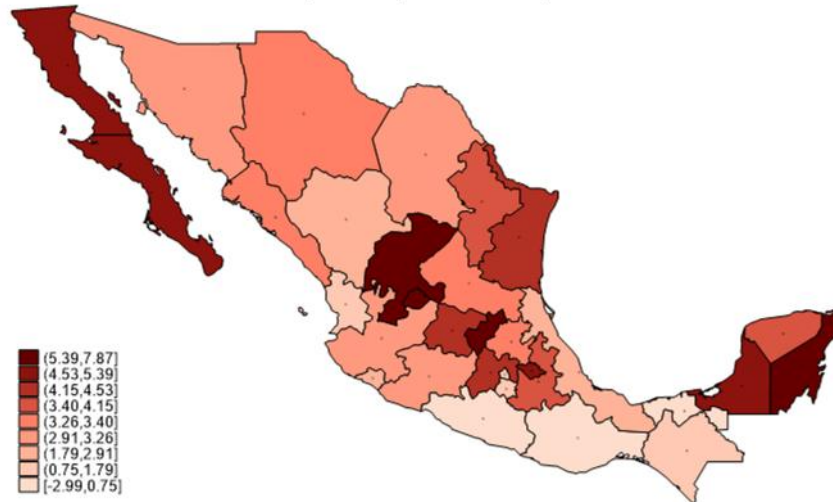
Trabajadores Asegurados en el IMSS¹ por Entidad Federativa, Enero de 2019
(variación porcentual anual)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa, Enero de 2019
(variación porcentual anual)

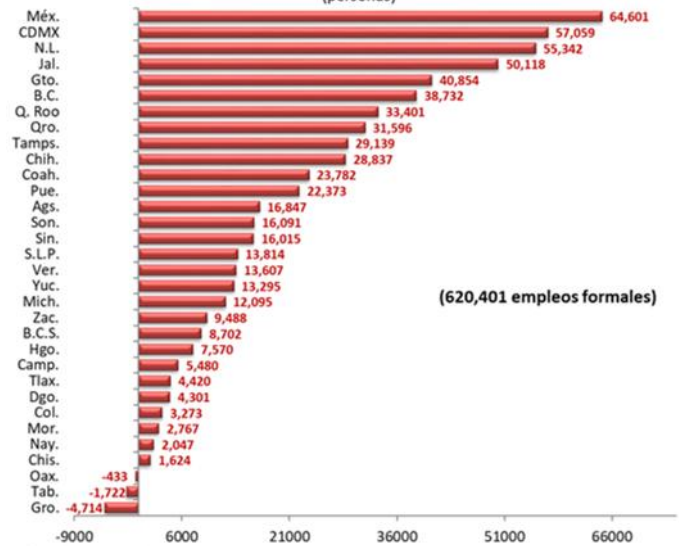


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS

El estado que tuvo el mayor crecimiento de empleo fue Quintana Roo al registrar un aumento anual de 7.87 por ciento en enero de 2019 (11.23% un año atrás). Seguido por Querétaro al observar una ampliación de 5.71 por ciento (7.94% en el mismo mes de 2018); en Aguascalientes se extendió 5.51 por ciento (5.59% el año previo); en Zacatecas el avance fue de 5.39 por ciento (5.40% hace doce meses) y en Baja California Sur aumentó 5.33 por ciento (9.32% en enero de 2018).

Sin embargo, la mayor generación de empleos, en términos absolutos, se dio en el Estado de México al abarcar 10.41 por ciento (64,601 plazas) del total. La CDMX se situó en el segundo lugar con 9.20 por ciento (57,059 trabajadores); Nuevo León con 8.92 por ciento (55,342 asegurados); Jalisco generó 8.08 por ciento (50,118 afiliados) y Guanajuato 6.59 por ciento (40,854 registrados) del total de empleos creados.

Generación de Empleos Asegurados en el IMSS¹ por Entidad Federativa, Enero de 2019
(personas)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

3. Marcha del Salario. En enero de 2019, el salario diario nominal asociado a trabajadores asegurados en el IMSS fue de 372.23 pesos, cifra superior a los 348.11 pesos reportada un año antes e implicó un aumento nominal de 6.93 por ciento. Además,

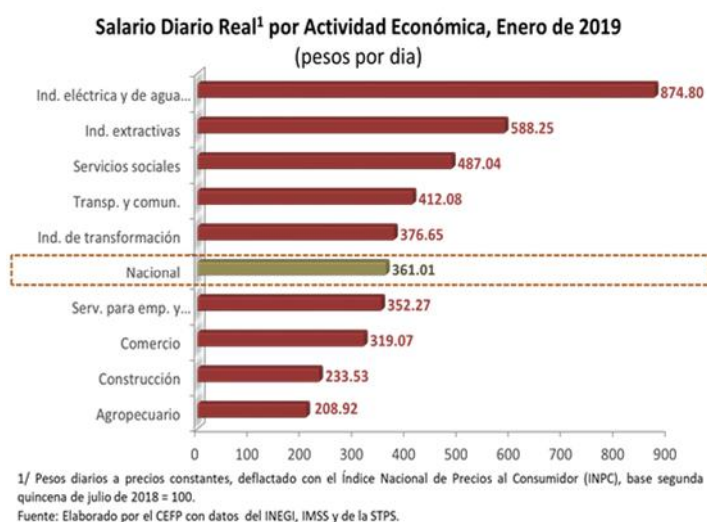
representó 3.6 veces el salario mínimo general para el primer mes de 2019 (102.68 pesos diarios).

Por su parte, el salario real² fue de 361.01 pesos, lo que significó un aumento de 2.46 por ciento, cifra que contrasta con la reducción observada en el mismo mes de 2018 (-0.40%), su doceava alza consecutiva después de que entre enero de 2017 y enero de 2018 registrara 13 meses de disminuciones continuas.



3.1. Por Actividad Económica.

En cinco de las nueve actividades económicas que se presentan, el salario real se ubicó por arriba del promedio nacional (361.01 pesos diarios), destacando el pagado en la industria eléctrica y suministro de agua potable que fue 2.42 veces mayor, al ser de 874.80 pesos diarios en términos reales. En las industrias extractivas, el pago ascendió a 588.25 pesos, siendo superior al nacional en 1.63 veces.



Por el contrario, en las actividades agropecuarias el salario real promedió 208.92 pesos diarios, lo que representó 152.10 pesos menos que el promedio nacional. En la construcción, se otorgó un salario de 233.53 pesos, esto es 127.49 pesos menos que el nacional.

Por otro lado, la dinámica salarial real en la mayoría de las actividades productivas del país fue positiva. En seis de las nueve actividades, el salario real se elevó más de como lo hizo el nacional; en Transporte y comunicaciones su incremento estuvo por debajo del nacional, y en Servicios Sociales y en la industria eléctrica y de agua potable, se registraron disminuciones.

² Salario nominal deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

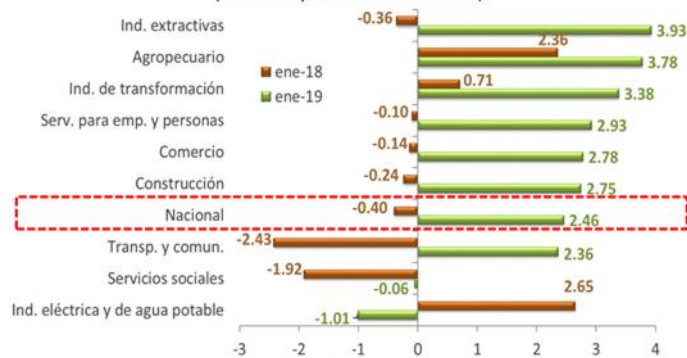
Los dos sectores productivos donde el salario real se elevó más fueron en la industria extractiva y en el sector Agropecuario; en la primera, el salario se dinamizó al pasar de un descenso de 0.36 por ciento en enero de 2018 a un alza de 3.93 por ciento en enero de 2019; mientras que, en el segundo, el salario pasó de 2.36 por ciento a un aumento de 3.78 por ciento.

En tanto que el sector donde se perdió dinamismo en el incremento del salario fue en la Industria eléctrica y de agua potable; el salario se deterioró al ir de un incremento de 2.65 por ciento a una baja de 1.01 por ciento; no obstante, se mantiene como el salario más alto dentro de las actividades económicas.

3.2. Por Entidad Federativa. En siete de las 32 entidades federativas, el salario real fue mayor al nacional; el más elevado se pagó en la Ciudad de México al alcanzar un monto de 449.73 pesos diarios; por el contrario, el más bajo se otorgó en Sinaloa, que fue de 261.98 pesos.

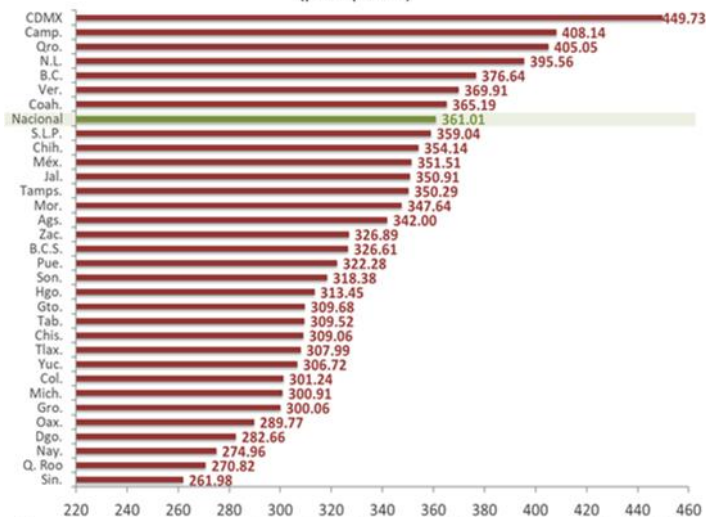
Por otra parte, en 30 de los 32 estados, el comportamiento del salario real fue positivo; en 14 de ellos, su incremento fue mayor al observado por el nacional; el estado donde se tuvo el mayor aumento del salario real fue en Baja California al registrar un alza de 8.30 por ciento, cifra por arriba de la que tuvo en enero de 2018 (0.48%), seguido por Tamaulipas, donde se tuvo una elevación de 7.07 por ciento en el primer mes de 2019 (0.91% en enero de 2018).

Salario Diario Real¹ por Actividad Económica, 2018 - 2019 / Enero
(variación porcentual real anual)



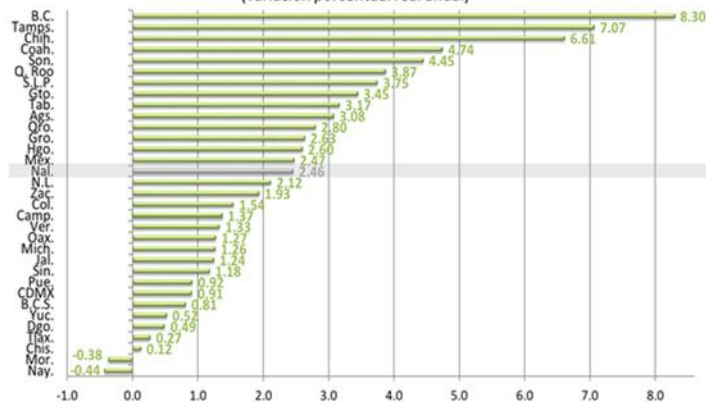
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS, STPS e INEGI.

Salario Diario Real¹ por Entidad, Enero de 2019
(pesos por día)



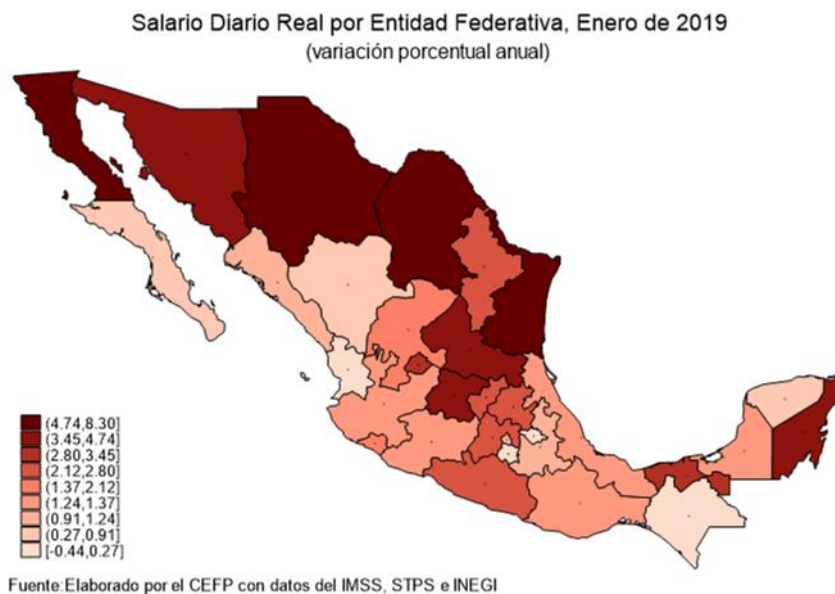
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, IMSS y de la STPS.

Salario Diario Real¹ por Entidad, Enero de 2019
(variación porcentual real anual)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

Sobresale que el salario real solamente bajó en dos estados. En Nayarit disminuyó 0.44 por ciento, lo que implicó un mayor deterioro debido a que en enero de 2018 registró un incremento de 0.02 por ciento y en Morelos, el salario sufrió un menor detrimento al tener un retroceso de 0.38 (-1.0 por ciento en enero de 2018).



3.3. Por Tamaño de Establecimiento.

Por tamaño de establecimiento, se aprecia que aquellos con más de un mil empleados es donde se otorgó el mayor ingreso diario al recibir 469.83 pesos reales en primer mes de 2019 (464.89 pesos diarios en enero de 2018).

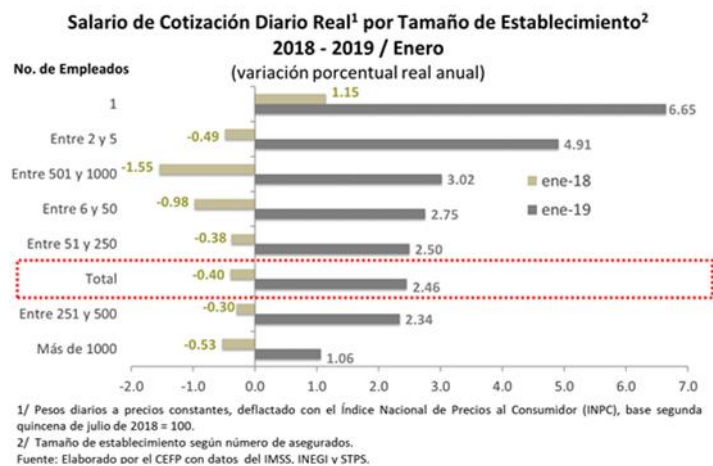


1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

El menor nivel salarial se registra en los establecimientos que cuentan con un empleado; donde se pagó 168.93 pesos diarios en enero de 2019 (158.40 pesos diarios un año atrás).

En todos los rangos de establecimientos por número de trabajadores que se consideraron en el análisis, el salario real creció, en cinco la elevación fue mayor a la que experimentó el salario nacional; mientras que en los restantes dos, el salario real aumentó menos que el nacional.

En los establecimientos que tienen un empleado, el salario real despuntó al avanzar 6.65 por ciento (1.15% en enero de 2018); en las plazas que tienen entre 2 y 5 empleados, el salario aumentó 4.91 por ciento cuando un año atrás había descendido 0.49 por ciento; mientras que en los establecimientos que tienen entre 501 y 1000 trabajadores, el salario aumentó 3.02 por ciento (-1.55% en enero de 2018).



4. Perspectivas del Empleo. En la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de enero de 2019, se estimó que la generación de empleos formales en 2019 será de 599 mil trabajadores asegurados al IMSS, 35 mil empleos menos que en la encuesta pasada (634 mil asegurados). En tanto que, el Banco de México (Banxico), en su Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2018, predijo un rango de entre 620 y 720 mil puestos, menor al que apreciaba en su Informe inmediato anterior. Cabe recordar que, en 2018, el promedio de empleos generados fue de 759 mil 045 plazas.

Para 2020, en su última encuesta, el sector privado predice un registro anual de 585 mil plazas nuevas en el IMSS, cifra inferior a las 611 mil que anticipaba en diciembre del año previo. Por su parte, Banxico prevé una creación de puestos de trabajo en un rango de entre 650 y 750 mil personas, rango inferior que el de su Informe anterior.

Expectativas sobre la Variación del Número de Trabajadores Asegurados en el IMSS en 2019 y 2020*
(miles de registrados)



*Valor promedio.

1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, enero de 2019, Banco de México.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

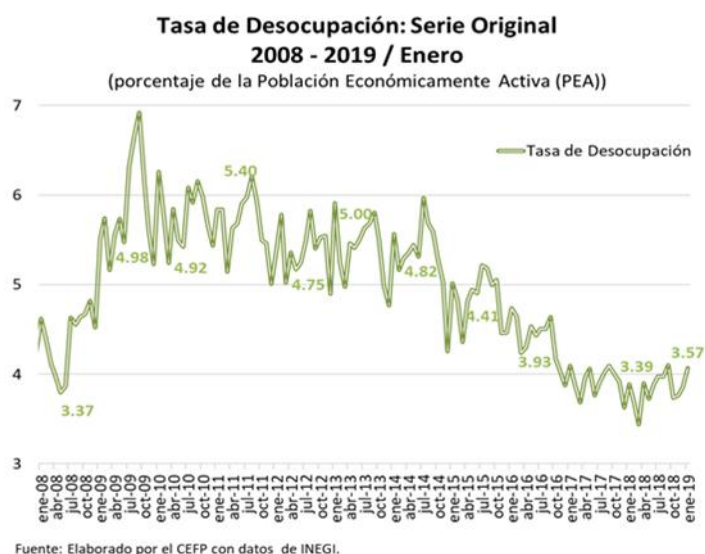
5. Consideraciones finales

De acuerdo con los registros del IMSS, se continuaron generando empleos formales, aunque con una dinámica menor. El total de asegurados al IMSS pasó de un aumento anual de 4.37 por ciento en enero de 2018 a uno de 3.22 por ciento en el mismo mes de 2019.

Además, la afiliación por tipo de condición laboral mejoró; de los empleos formales creados en el primer mes de 2019, 89.09 por ciento fueron permanentes y 10.91 por ciento eventuales urbanos; un año atrás, la proporción había sido de 82.59 y 17.41 por ciento, respectivamente. Lo anterior implicó que, aunado a que se dio una mayor generación de empleos, ésta tuvo una mayor calidad ya que se elevó la participación del empleo permanente, el cual aumentó 3.31 por ciento, no obstante, fue 0.85 puntos porcentuales menos que un año atrás (4.16%); en tanto que el incremento del empleo eventual perdió dinamismo al elevarse 2.64 por ciento (5.80% un año atrás).

En contraparte, es de señalar que la tasa de desocupación (TD) nacional ha venido disminuyendo; empero, en enero de 2019 se situó en 3.57 por ciento, dicha cifra fue mayor respecto a la observada un año atrás de 3.39 por ciento.

Con datos ajustados por estacionalidad, la TD nacional fue de 3.48 por ciento en el primer mes de 2019, cifra superior a la observada un año atrás (3.32%).



Si bien Quintana Roo fue el estado que registró el mayor crecimiento en el empleo, en el Estado de México fue donde se observó la mayor generación de fuentes de trabajo, en términos absolutos.

Por otra parte, debido a que el salario mínimo se revisó al alza en la franja fronteriza (\$176.72) y en el resto del país (\$102.68), en enero de 2019 el salario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS tuvo una elevación de 2.46 por ciento, su duodécima alza consecutiva y la más alta después de haber registrado 13 meses de reducciones sucesivas (de enero de 2017 a enero de 2018).

Lo anterior se explica, por el incremento de los salarios y por el menor aumento de precios ya que en el mes de análisis la inflación anual fue de 4.37 por ciento cuando un año atrás había sido de 5.55 por ciento, lo que ha incidido en el poder de compra del salario.

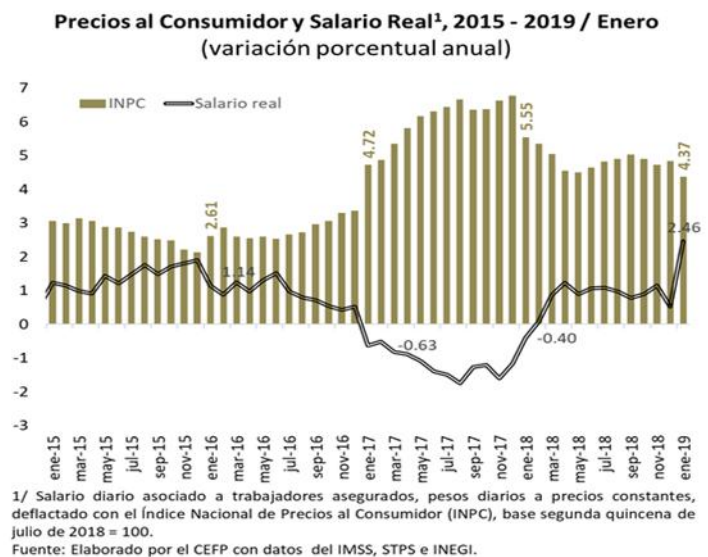
Asimismo, la dinámica salarial fue positiva en la mayoría de las actividades productivas del país; en seis de las nueve actividades el salario real creció más que el nacional; mientras que en dos se registraron disminuciones.

Por estados, la variación del salario real fue positiva en 30 de los 32 estados; mientras que bajó en 2 entidades federativas, Nayarit y Morelos.

Por tipo de establecimiento, en los que emplean más de un mil trabajadores es donde se otorgó el mayor ingreso; mientras que, en los establecimientos que tienen un empleado, se tuvo el mayor incremento del salario real.

Para finalizar, se espera que continúe la generación de empleos formales en 2019 pero con una menor dinámica; en enero de 2019, el sector privado preveía una creación de empleos de 599 mil plazas, cifra por abajo de lo anticipado en el mes previo (634 mil). En tanto que Banxico estimó un rango de entre 620 y 720 mil puestos, intervalo menor al anunciado un trimestre atrás. Cabe recordar que la generación de empleos, en promedio a lo largo de 2018, fue de 759 mil 045 asegurados; por lo que se advierte desacelere su dinámica.

Para 2020, el sector privado estima que la generación de empleos continúe, pero pierda fortaleza al estimar la creación de 585 mil puestos. En tanto que el Banco Central anunció un rango de entre 650 y 750 mil empleos, nivel inferior que en su informe anterior.



Fuentes de información:

IMSS, *Glosario Datos Abiertos, Asegurados*, IMSS, 6 p. Disponible en Internet: <http://datos.imss.gob.mx/sites/default/files/glosario-aseg.pdf> [Consulta: 18 de febrero de 2019].

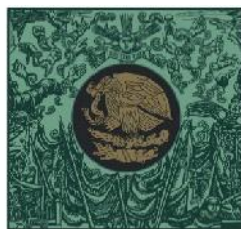
IMSS, *Glosario de términos*, IMSS, 22 p. Disponible en Internet: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/GlosarioCubo.pdf> [Consulta: 18 de febrero de 2019].

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Estadísticas del sector*, http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/302_0057.htm?verinfo=2 [Consulta: 25 de febrero de 2019].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2019*, México, Banco de México, 35 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B72366EB6-A55B-A480-2806-C8CCE1F60F9F%7D.pdf> [Consulta: 15 de febrero de 2019].

Banco de México, *Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2018*, México, 86 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B41801297-361D-3ECC-BC87-49F4098C4BAD%7D.pdf> [Consulta: 27 de febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Glosario*, Disponible en Internet: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> [Consulta: 27 de febrero de 2019].



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas